

AVISO SOBRE PRACTICAS DE PRIVACIDAD

Programa “Smiles for Students”

Departamento de Salud Pública y Programa “Aspen to Parachute Dental Health Alliance”

Este aviso describe como la información médica de su hijo/a puede ser utilizada y divulgada y como usted puede conseguir acceso a esta información. Por favor revíselo cuidadosamente.

El Programa Dental Smiles for Students debe, por ley, mantener la confidencialidad de la información médica de los participantes y tiene que entregarle a usted este Aviso del Programa Smiles for Students que explica las obligaciones legales y la práctica de privacidad con respecto a la información protegida de la salud de su hijo/a (IPS). El Programa Smiles for Students debe obedecer los términos de este aviso actualmente en efecto.

Como podemos utilizar y divulgar la información médica de su hijo/a (PHI)

Para Tratamiento. El Programa de Smiles for Students puede utilizar su información protegida de salud (IPS) para coordinar el cuidado con otros profesionales de salud.

Los empleados Smiles for Students pueden notificar al personal de la escuela si es que hay necesidad de servicios de cuidado dental adicional, o pueden necesitar comunicarse con el doctor de su hijo/a en relación a asuntos médicos (por ejemplo: soplo al corazón, o trasplante de órgano) antes de proveer el tratamiento dental.

Para Pago. Nosotros podríamos incluir la IPS de su hijo para cobrar a Medicaid o a un plan de cuidado manejado por Medicaid (MCP) por el tratamiento dental que su hijo recibe a través del programa Smiles for Students.

Procedimientos de Cuidado Médico. Nosotros podríamos compartir o divulgar la IPS para facilitar la administración general del programa. Por ejemplo, la información de salud de su hijo/a puede ser utilizada para evaluar el desempeño de nuestro personal, o puede ser una combinación con otros para evaluar como ofrecer los servicios en forma más eficientes a todos los participantes del programa.

Socios Comerciales o proveedores. Nosotros podríamos compartir el IPS de su hijo/a con una tercera parte que realiza actividades para nosotros (por ejemplo: facturar). Cuando tenemos un acuerdo con otros proveedores que involucran el uso o divulgación del IPS, nosotros tendremos un contrato escrito que contenga los términos para proteger la confidencialidad de este IPS.

Otros Usos y divulgaciones:

Como es requerido por la ley: El Programa de Smiles for Students divulgará la información del IPS de su hijo/a cuando sea requerido por cualquier ley federal, estatal o local.

Salud Pública y Enfermedades Contagiosas. Nosotros podríamos divulgar el IPS de su hijo/a por razones de salud pública, actividades y propósitos para prevenir o controlar enfermedades, heridas o incapacidad, o para informar de reacciones a productos regulados por la Administración de Alimentos y Drogas, o para notificar a una persona que ha sido expuesta a una enfermedad contagiosa o alguien que pueda estar en riesgo de contraer o esparcir una enfermedad.

Para Reportar Abuso, Negligencia o Violencia Doméstica: Los profesionales dentales de Smiles for Students tienen la obligación, por ley, de notificar a las autoridades de gobierno si ellos creen que un paciente es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Procedimientos Legales y Fuerzas Policiales. Puede que nosotros tengamos que divulgar el IPS en el transcurso de un procedimiento judicial o administrativo, respondiendo a una orden de una corte de justicia o tribunal administrativo como haya sido autorizado expresamente por dicha orden o en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal. El Programa de Smiles for Students podría divulgar el IPS de su hijo a oficiales del orden público para ciertos propósitos del cumplimiento de la ley, como por ejemplo: la localización de una persona perdida o bajo ciertas circunstancias limitadas cuando su hijo/a es la víctima de un crimen

Investigación, Salud y Seguridad, y Ciertas Funciones

Especializadas de Gobierno. A pesar de que es poco probable que del IPS de su hijo/a sea necesitado por estas razones, el Programa de Smiles for Students puede en ciertas circunstancias compartir el IPS con médicos forenses, o directores de funerarias, para el propósito de investigaciones; o para evitar una amenaza seria de la salud y seguridad de un individuo o el público. El IPS puede ser compartido para funciones especializadas de gobierno, como por ejemplo divulgaciones relacionadas como personal militar o veteranos de guerra; recopilación de datos de la seguridad nacional o inteligencia, para hacer determinaciones médicas apropiadas; para instituciones correccionales y en otras situaciones de custodia en cumplimiento de la ley; programas de gobierno que proveen beneficios al público; y divulgaciones relacionadas con Compensación de Trabajadores.

Usos y Divulgaciones Autorizadas. Otros usos y divulgaciones adicionales pueden realizarse si usted nos da una autorización escrita, la cual puede ser revocada en cualquier momento, por escrito y entregada en el sitio de contacto reglamentario, excepto en la medida que el Programa Smiles for Students actuó amparándose en la autorización.

Sus Derechos:

Restricciones. Usted tiene el derecho de solicitar restricciones en el uso del IPS de su hijo/a; sin embargo el Programa Smiles for Students estará sujeto a las restricciones solo si usted ha

notificado por escrito que el Programa de Smiles for Students ha aceptado la restricción solicitada.

Confidencialidad. Usted tiene el derecho de que el Programa de Smiles for Students utilice métodos de comunicación confidenciales acerca del IPS de su hijo/a. Esto significa que usted puede pedir que le manden información a su casa en vez de que sea enviada con su hijo a la casa.

Acceso. Usted tiene el derecho de ver y recibir una copia del IPS de su hijo mantenido por el Programa de Smiles for Students bajo la mayoría de las circunstancias.

Enmienda. Usted tiene el derecho de pedir al Programa de Smiles for Students que hagan una enmienda del expediente del IPS de su hijo. El Programa puede rechazar enmendar la información que es correcta, que fue creada por alguien más o que no pueden ser reveladas a usted.

Contabilidad. Usted tiene el derecho de revisar una lista de declaraciones del IPS de su hijo/a que incluye los propósitos y recipientes de la información.

Copia. Usted tiene el derecho de recibir una copia de este aviso.

Aviso de Privacidad. Se requiere por Ley que el Programa Dental Smiles for Students mantenga confidencialmente el IPS de su hijo/a y que le entregue a usted este aviso; sin embargo el **Programa Smiles for Students se reserva el derecho de enmendar este aviso y hacer este cambio aplicable a toda la información de salud que mantenemos sin previo aviso.** Se entregará una copia del aviso revisado a las escuelas incluidas en el Programa Smiles for Students.

Reclamos. Usted puede hacer un reclamo al Programa Dental Smiles for Students si usted cree que los derechos de privacidad de su hijo/a han sido violados y esto tiene que hacerlo entregando un reclamo por escrito en el sitio de contacto reglamentario, the Aspen to Parachute Dental Health Alliance, P.O. Box 1251, Glenwood Springs, CO 81601; 970-309-2064. Usted también puede presentar su reclamo al Secretary of the Office for Civil Rights, U.S. Department of Human Services 233 N. Michigan Ave., Suite 240, Chicago, IL 60601; (312)886-2359; (312)353-5693 (TDD); (312) 886-1807 FAX. No habrá ninguna represaria en su contra por presentar un reclamo.

Fecha de Vigencia. Este aviso es efectivo desde el (1/1/2016) hasta que sea revisado por el Programa Dental Smiles for Students.

Le pueden pedir que firme un acuse de recibo que usted obtuvo este Aviso de Prácticas de Privacidad.